



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Auxilio a Accidentes Viales				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		CUAU/DGCM/S/05
<p>"Consiste en brindar la atención, orientación, información o auxilio a accidentes viales que las o los ciudadanos hayan sufrido dentro del Municipio."</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 1, 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 86 Bis y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 13 Reglamento de Tránsito del Estado de México,</p> <p>Artículo 57, artículo 59 fracciones IV, VI, VII, IX, XIII del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán, México.</p> <p>Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, Título Décimo Quinto de la Dirección de la Guardia Civil Municipal, Capítulo Cuarto, Artículo 17.11, fracción I, II.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En donde se encuentren involucrados peatones o conductores de vehículos en un siniestro en vía pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS	<p>1.- Se recibe la petición a través de los siguientes números telefónicos de emergencia:</p> <p>Del C4: 5526200852 o 5526200853</p> <p>2.Guardia Civil Municipal: 5526200854 5526207800 extensión 212</p>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.-La o el Ciudadano (a) llama a los números de emergencia 5526200852, 5526200853 o si se encuentra a una patrulla o a algún elemento policiaco, solicita el apoyo y/o auxilio ante el siniestro o percance en el que se encuentra involucrado, debe en ese momento tener a la mano su licencia de conducir, su tarjeta de circulación, en su caso, sus documentos de seguro de su vehículo.</p> <p>2.-Se presenta personal capacitado del Área de percances viales, en su caso, brinda el apoyo si una de las dos partes lo solicita, actuarán de manera mediadora. En el caso de que el percance vial sea de mayor grado y lo amerite avanzara a la instancia correspondiente.</p> <p>3.-Personal capacitado de percances viales se hace cargo de la emergencia de acuerdo a los protocolos establecidos</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	Gratis	FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A.		



FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se le brindaría el apoyo de la manera más pronta posible, dependiendo de las circunstancias en las que se encuentren las vialidades para poder movilizarse, como pueden ser los casos de cierres de calles, manifestaciones o tránsito colapsado, los elementos de Vialidad o Percances Viales, actuarán de la forma correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de la Guardia Civil Municipal					Coordinación de Vialidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rosa Patiño Solís						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Ferronales				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Necapa			MUNICIPIO:	Cuautitlán México			
C.P.:	54804	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a domingo 24/7					
TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	26200854		N/A	N/A				
55	26207800		212					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que entregarles mi documentación a los elementos de Vialidad?							
RESPUESTA:	Sí, por el protocolo correspondiente							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo proporcionar información a los servicios de emergencia?							
RESPUESTA:	Sí, para que el personal capacitado intervenga en el servicio solicitado							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
<p>ELABORÓ: Cmte. Luis Miguel Delval Rodríguez Subdirector de Vialidad</p>		<p>N/A</p> <p>VISTO BUENO</p> <p>Lic. Rosa Patiño Solís Directora de la Guardia Civil Municipal</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/09/2025</p> <p>GUARDIA CIVIL MUNICIPAL</p>						